

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓHARA, 1.

* SE PUBLICA LOS MARTES *



SOPORTALES DEL COLLADO 40.

(Frente á los Casinos.)

SORIA

Completo surtido en toda clase

de relojes.

Composturas garantizadas.

Facilidades para el pago.

COLLADO, 40.

Contrasentidos

Y no pocos encontramos en la prensa de estos últimos días. Una ponencia que no acaba de poner, y que solo dá fé de vida con unas reuniones de cuando en cuando de las que nada en concreto sale. Un ministro de marina que vá á las rías de Galicia á resolver un problema social, cual es el de trañás y jeitos, y dicho se está que en esta materia tanta debe ser la competencia del duque de

Veragua, como la de un catedrático de retórica que le mandasen á estudiar la epidemia bubónica; y un exministro liberal que sin dejar de haber cobrado sueldo como consejero de la Corona, se declara, no obstante, científicamente republicano.

Y ya que la política en sí no nos proporciona materia para emborronar unas cuantas cuartillas, hablemos de los políticos. Y dicho se está que en estos momentos se llevará la palma de actualidad el exministro á que aludimos más arriba.

El discurso pronunciado en Gijón por el ilustre mantenedor de los juegos florales de Oviedo, es de los que brindan ancho campo para hacer observaciones curiosas.

El Sr. Canalejas, queriendo justificar inconsecuencias que más justificadas estarían con el vulgar «de sabios es variar de opinión,» quiere aunar lo que se repele, quiere unir con una retórica admirable, pero con una lógica desastrosa, lo que por su misma naturaleza jamás puede armonizarse: el culto á una idea y el servir á la contraria.

Así se declara científicamente republicano y á seguida añade que ayudará á la monarquía cuando, sirviendo á la patria, procure que acate aquella los principios democráticos.

Es decir, que el Sr. Canalejas cree que el ideal de las formas de Gobierno es la República; pero esto no quita para haber sido ministro de la Monarquía y si se tercia volver á serlo.

Eso puede ser muy científico; pero antójaseos que tiene más de práctico.

Se comprende que un católico que rinde fervoroso culto á la religión del Crucificado, pueda en determinados momentos históricos,—pues que así lo aconseja la misma Iglesia—transigir con la libertad de cultos, hasta llegar en su nación á la anhelada unidad religiosa, pero no se comprende que ese mismo católico y en esas determinadas circunstancias, ayude á otras sectas contrarias á su religión y las ayude y admita en ellas puestos, sobre todo de que tienen algo de común con la religión cristiana, la admisión de algunos de sus principios.

Pues si el ideal del Sr. Canalejas es la República; si científicamente es republicano porque el estudio y la experiencia le enseñó que aquella forma de gobierno es la más deliciosa, enhorabuena respete los hechos consumados y no imponga por revoluciones y asonadas aquella su convicción; enhorabuena evite que la monarquía reinante, es decir, su enemiga política, desconozca por completo los principios democráticos y olvide y burle las conquistas de esa clase; pero, por Dios, no admita en las filas de los enemigos puestos tan culminantes como el de consejero de la Corona porque, en ese caso, ó tiene que hacer traición á su conciencia, aconsejando lealmente lo mejor para la monarquía, imposibilitando así el advenimiento, la implantación de su ideal, ó tiene que hacer traición al Rey

que le llamó á sus consejos, facilitando su caída, el desprestigio del régimen y la victoria de sus convicciones republicanas.

¿Se puede rendir culto á una madre y servir sinceramente á sus declarados enemigos? Esta es la pregunta y ese es el problema.

Si Canalejas cree que la forma republicana es la única que puede hacer la felicidad de la nación, á hacer propaganda de sus ideas y á procurar su planteamiento deben dirigirse sus esfuerzos, siquiera aplauda y ayude a la Monarquía—desde el escaño de el diputado, no desde la poltrona de ministro—en aquellos proyectos que entrañan principios democráticos. Si, por el contrario, cree puede ocupar el banco azul, debe renunciar á su ideal, escoger de él lo que crea compatible con el actual régimen, realizar la esencia de sus principios y olvidar para siempre el adjetivo republicano.

Esto es lo natural, esto es lo lógico, á no ser que el talento eximio, en profundas elucubraciones metafísicas, vea como lógico y natural lo que parece absurdo y contradictorio á los que, solo á la luz del sentido común, examinamos las cosas.

LA NOCHE

Allá en su alcázar brillante,
del espacio en lo profundo,

—16—

—13—

determinar la Excm. Diputación, el modo de hacerla productiva para la misma Sociedad, dando de ello conocimiento á los asegurados.

Art. 28. La continuación en la Sociedad será voluntaria; pero el que se separe de ella no conservará derecho alguno al fondo de reserva ni á ninguna otra pertenencia de la Asociación.

Art. 29. Todos los Socios tienen derecho á dirigirse al Sr. Director, con cuantas observaciones deseen hacer sobre las mejoras que consideran puedan introducirse en la Sociedad.

Art. 30. La sociedad suspenderá sus operaciones cada año que no llegue á doscientas cincuenta mil, el número de fanegas aseguradas y se considerará disuelta cuando lo soliciten la mayoría de los inscriptos en la misma y lo decreté la Excm. Diputación, ó cuando transecurriesen 5 años consecutivos en que se tengan que declarar en suspenso sus operaciones por no llegar las fanegas aseguradas al minimum fijado, para que la sociedad pueda funcionar con éxito.

En caso de disolverse la asociación, satisfechas que sean sus obligaciones, se distribuirá proporcionalmente entre los socios el fondo de reserva, si lo

Art. 17. Si el fruto asegurado se perdiere en su totalidad y se reemplazase por otro, se abonará el daño, satisfaciéndose el ochenta por ciento de la suma indemnizable.

Art. 18. Los socios que sufrieren perjuicios en sus cosechas ó rentas aseguradas, harán su reclamación dentro del tercer día y si fuesen forasteros se aumentará este plazo un día por cada treinta kilómetros.

La reclamación se dirigirá por conducto del Alcalde del Ayuntamiento respectivo, al Sr. Presidente de la Diputación á quien también podrán dirigirla directamente los forasteros.

Art. 19. La indemnización de los daños causados por el granizo ó piedra tendrá lugar después de la instrucción de los expedientes, justificación de los perjuicios causados, y aprobación de las tasaciones por la Diputación; pero solo á prorrata de los fondos que se recauden, en el caso de que hechos efectivos los repartos, resultase no poder atenderse con ellos el abono total de su valor, cubriéndose la parte insolvente con los ingresos del año inmediato, sien else obtuviesen reservas, ó de los sucesivos en caso contrario, hasta pagar por completo la indemnización de que se trata.

vió Dios palpar el mundo
bajo su planta gigante.

Vió romperse cristalinas
del mar las ondas desiertas,
y vió de flores cubiertas
las frentes de las colinas.

Vió sobre las ondas puras
rodar, el viento sonoro,
y en cataratas de oro
bordar el sol las alturas.

Miró tras la cumbre brava
que azotan los huracanes,
retorcerse los volcanes
entre torrentes de lava.

Vió roto el cauce del río
que entre rocas se derrumba;
lo vió morir en la tumba
del mar que canta bravío.

Vió los torrentes de plata
copiar sonoros el cielo,
y desde la nube al suelo
hundióse la catarata.

Vió los montes virginales
vestirse nevados tules,
y allá entre franjas azules
las auroras boreales.

Vió nubes de mil colores
rotas poblar el vacío,
y vió también el rocío
en el seno de las flores.

Pájaros vió entre azahares
cantar entre alegre juego,
y como puente de fuego
pintar el iris los mares.

Y Dios al ver palpar
tantos mundos en tropel,
para contemplarlo á El
quiso otro mundo crear.

Y escondido el áureo broche
del sol que brota fecundo,
hizo meditar al mundo
con la calma de la noche.

Y por eso el hombre, en pos
de dulce ardiente plegaria,
en la noche solitaria
ve la grandeza de Dios.

ANTONIO F. GRILO.

Con mucho gusto trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo que nuestro querido colega de Madrid *El Herald Militar*, ha publicado en uno de sus últimos números, dando cuenta de la estancia de su Director, en nuestra capital.

IMPRESIONES DE UNA EXCURSIÓN

Mi querido amigo D. Julio Seguí me hablaba en todas ocasiones, de sus amigos de Soria y del distrito electoral de Agreda, por el que es diputado á Cortes el simpático y bizarro coronel.

Tanto celebraba á aquellas gentes, y tan orgulloso de su cariño se sentía, que llegó á producir en mí una gran curiosidad, un verdadero deseo de conocerlos y de apreciar por mí mismo si efectivamente merecían ser la constante preocupación de mi amigo.

Aunque le había oído muchas veces hablar de un banquete que le querían dar y que él rechazaba, porque suponía un gran sacrificio para los que tenían que abandonar sus labores por dos ó tres días para acudir á él, me sorprendió la invitación para salir el sábado de Madrid; pero me dijo Seguí: venga usted á Soria, y á Soria he de ir.

Después del infernal recorrido de unos pocos kilómetros á cargo de la más infernal compañía de M. Z. A., y de enlazar con la de Soria, llegamos á la capital á las siete de la mañana del domingo.

Gran número de amigos de todas las clases sociales estaban esperando en la estación, con cuyas demostraciones de cariño pudimos darnos cuenta de lo popular que es Seguí en aquella tierra.

En el curso de la mañana fueron acudiendo de los pueblos de Agreda, que están muy distantes, y nos fueron acompañando á visitar los sitios notables y edificios públicos.

Entre lo que más nos llamó la atención está el hermosísimo y amplio templo de piedra labrada la *Colegiata*, de estilo renacimiento, que es una verdadera joya arquitectónica, y que ostenta en su interior otras joyas artísticas de inestimable valor, entre las que descuella un lienzo de «Ticiano», en que el cadáver de Cristo es un muerto que parece que está hablando.

En las ruinas del monasterio de San Juan de Duero, se yerguen aún las arcadas del patio cuadrado, que son una verdadera preciosidad.

Cada lado tiene tres series de arcos distintas entre sí, apareciendo doce modelos á cual más bonito, constituyendo

un conjunto tal que bien merece ser el orgullo de los sorianos un monumento como ese.

La amabilidad y las atenciones de que fuimos objeto los señores Corrales, Zancada y el que suscribe, no las pagaremos nunca bastante, ni tengo palabras con que expresar nuestro agradecimiento.

Tengan presente los sorianos, que no olvidaremos nunca su hospitalidad y que siempre les estaremos obligados; y tengan presente las sorianas, que no olvidaremos jamás sus caras bonitas y que siempre estaremos rendidos á la memoria de sus ojos homicidas.

Es una excursión que estamos dispuestos á repetir.

A. MURCIANO.

Fiestas de San Saturio.

El programa de festejos que el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado celebrar con motivo de la festividad del santo patrono de esta ciudad, San Saturio, es el siguiente:

Día 1.º—A las seis de la mañana recorrerá las calles de la población, la banda de música Municipal tocando diana.

A las tres de la tarde se celebrarán solemnes vísperas en la Iglesia Colegial de San Pedro, con asistencia de la tradicional soldadesca.

A las tres se distribuirán 500 bonos de pan entre los pobres de la población.

A las ocho de la noche iluminación general y baile público en la Plaza Mayor.

Día 2.º—A las seis de la mañana diana como en el día anterior y disparos de bombas y voladores.

A las diez solemne función religiosa en la Colegiata, con panegírico del Santo, que pronunciará el elocuente orador sagrado don Juan Plaza, canónigo Magistral.

A las cinco de la tarde procesión general con la efigie del Santo y á la que concurrirán las autoridades, corporaciones, comisiones y cofradías.

A las ocho de la noche se quemará en la Plaza Mayor una colección de fuegos artificiales por el acreditado

pirotécnico don Gregorio Cecilia, y baile público.

Día 3.º—A las once de la mañana, carrera, de caballos y cucañas en el paseo de la Dehesa.

A las tres de la tarde, Corrida de toros, en la que se lidiarán y serán muertos á estoque, cuatro toros, por una acreditada cuadrilla.

A las ocho de la noche, en la Plaza Mayor, segunda colección de fuegos artificiales y baile público.

Día 4.º—A las tres de la tarde, Novillada con mogigangas.

Día 6.º—A las tres de la tarde Novillada con mogigangas.

Además, durante las fiestas, se celebrarán bailes en los Casinos de Numancia y la Amistad, y actuará en el Teatro Circo una compañía dramática.

SUETOS

y NOTICIAS

Ocho horas de trabajo.—Dícese que la reforma que se ha propuesto por la ponencia, relativa á las horas en las oficinas públicas, será establecer la jornada de ocho horas en todas las dependencias del Estado, señalando la hora de nueve á una y de tres á siete por la tarde.

Destino.—Ha sido destinado al Regimiento de reserva de esta ciudad el teniente coronel de infantería don Manuel Nuñez.

A Madrid.—El jueves por la noche salen para Madrid, la señora Marquesa del Vadillo y su distinguida familia.

Enhorabuena.—La enviamos á nuestro particular amigo don Enrique Castillejo y señora por el nacimiento de su hijo Eustaquio.

Nuestro aplauso.—Lo tributamos muy sincero y entusiasta el buen soriano don Bernardo Robles, que demostrando su cariño á esta ciudad, y su interés por la enseñanza, ha donado al Ayuntamiento, capital suficiente para que con sus rentas se creen desde 1.º de Enero

Art. 20. La Diputación ó Comisión provincial, en el mes de Diciembre de cada año, despues de hechas las liquidaciones de Caja, publicará y repartirá á los Ayuntamientos, con los detalles convenientes, el estado demostrativo de los siniestros ocurridos en vista de los daños experimentados y sus pagos.

Art. 21. En el mes de Diciembre se dará á los Ayuntamientos, en el estado á que se refiere el artículo anterior, nota comprensiva de todas las operaciones que se hayan practicado por la sociedad y del estado de la Caja, para que fijándose en los sitios más públicos se enteren los socios de todo lo realizado.

Art. 22. Los premios del seguro quedarán pagados antes del 15 de Octubre de cada año.

Art. 23. Resultando de las liquidaciones verificadas algun fondo de reserva para el año siguiente, los que ingresen nuevamente en la Sociedad contribuirán á cubrir la parte que les toque para poder entrar en su participación, á cuyo efecto se anunciará oportunamente lo que á cada fanega corresponda.

Art. 24. El Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial será el Director de la Sociedad, Con-

tador el de la Diputación y el Depositario de la propia Corporación lo será también de los fondos de la Sociedad y su pagador, conservando las cantidades que se recauden en la Depositaria provincial y en caja separada con las mismas garantías de que gozan todos los caudales de la provincia.

Art. 25. Serán de cuenta de la Diputación, por ahora, y mientras no haya fondos de reserva, todos los gastos que su administración ocasione, excepción hecha de los causados por los peritos impuestos públicos.

Los impuestos abonarán por la sociedad, y los gastos de peritaje en la forma que determina el artículo 14.

Art. 26. Para que haya la claridad conveniente se abrirá por el Contador de la Sociedad un Registro general en el que por Ayuntamientos resulten designados los pueblos y socios inscriptos, con el número de fanegas suscriptas, para que se sepa el importe de las cantidades anuales que deben recaudarse.

Art. 27. El fondo que se recaude no se destinará á otro objeto más que al del seguro, y solo llegado el caso de formarse una reserva de consideración, podrá

próximo dos auxiliares de las Escuelas públicas de esta ciudad y todos los años, en el mes de mayo, se distribuyan ocho premios de cien pesetas cada año á los ocho niños que más aplicación hayan demostrado durante el curso, á quienes además se les hará entrega de una medalla de plata, conmemorativa de la generosa fundación del Sr. Robles.

Diputación.—Esta mañana se ha reunido la Diputación provincial. La sesión ha sido breve, limitándose á la lectura del acta de la sesión anterior, lectura de la Memoria semestral de la Comisión provincial y señalamiento del número de sesiones que ha de celebrar la corporación.

En atención á ser mañana la festividad de San Saturio, la primera sesión se celebrará el jueves.

Apertura de curso.—Al entrar en prensa nuestro periódico se está celebrando en el Instituto general y técnico de esta ciudad la solemne apertura del curso académico, á cuyo acto fuimos invitados por el Director y Claustro de profesores y por cuya atención les damos las gracias.

Ferrocarriles secundarios.—El proyecto de ferrocarriles secundarios que tiene ultimado el ministro de Agricultura comprende más de 4.000 kilómetros, divididos en grupos de secciones de 500 kilómetros.

Verificador.—Ha tomado posesión del cargo de Verificador de contadores eléctricos en esta provincia D. Cipriano Aguilar Esteban.

Estudiante.—Estos días se han verificado en nuestro Instituto los exámenes de ingreso en el referido centro de enseñanza, encontrándose entre los alumnos aprobados, el hijo pequeño de nuestro querido amigo D. Carlos Alonso Martirena, á quien felicitamos con tal motivo.

Aniversario.—El 29 de Septiembre hizo tres años que falleció la señora D.^a Julia Roger Pocheville, notable pianista, esposa del exdiputado á Cortes, D. José Rubaudonadeu.

Que la tierra le sea ligera.

D. E. P.—Ha fallecido en Calamocha D. Manuel Marina, padre del digno Juez de Instrucción de este partido.

Reciba el Sr. Marina y su apreciable familia nuestro pésame.

Bienvenidos.—En el tren correo de esta mañana han llegado los Diputados provinciales, D. Carlos Alonso de Martirena, D. Antonio Lorenzo, D. Francisco Jiménez y el Secretario de la corporación provincial, D. Simón Viñals Arroyo

Teatro-Circo.—De hoy á mañana se espera llegue á esta capital la compañía dramática que ha de actuar en el Teatro-Circo de la plaza de San Esteban.

Se encuentra en esta capital el Inspector Delegado para esta región de la poderosa Sociedad de Seguros de Vida «La Equitativa» de los Estados Unidos, la primera en el mundo en capital y

en Cartera. Después de haber realizado importantes operaciones y dejar nombradosubagente fijo para esta capital al comerciante D. Anastasio Sánchez, con objeto de dar el mayor impulso y desarrollo á sus negocios planteados así en igual forma y escala que en el resto de España los tiene, ha marchado dicho Sr. Inspector á visitar las más importantes poblaciones de la provincia.

MANICOMIO PROVINCIAL

Con este epígrafe publica el último número de *Soria Nueva* un artículo, invitando á los colegas locales á que indiquen su opinión sobre la conveniencia de crear en nuestra provincia un Manicomio provincial.

A la excitación del colega hemos de dar nuestra opinión en un todo conforme con la conveniencia de que existiera en la provincia un establecimiento donde pudieran hallar asilo los desgraciados que se ven privados de la razón.

Para ello nos consta que la Diputación provincial ha practicado repetidas gestiones y hasta tiene hecho el proyecto y presupuesto para la ejecución de la obra; pero la escasez de los recursos con que cuenta y las dificultades para la realización de un empréstito, han impedido hasta ahora á la Corporación provincial llevar á debido efecto un proyecto de cuya bondad y aun necesidad nadie duda.

Reconociendo la buena voluntad que en este asunto anima á los señores diputados, confiamos que no han de omitir medio para que se construya el Manicomio.

Indica el Sr. Ayuso, en el artículo de que nos ocupamos, que supo hace algunos meses, «que los pobres locos de la provincia, reclusos en San Baudilio de Llobregat, atraviesan una vida desdichada, no tanto por su desequilibrio mental, como por la deficiencia del tratamiento de que son objeto.»

Hemos procurado informarnos de lo que en este particular hubiera de cierto, y de las noticias que senos han facilitado, resulta evidente exageración en las manifestaciones del Sr. Ayuso.

Hemos leído la Memoria que los señores Martialay y Rodrigo presentaron á la Diputación como resultado de su viaje á San Baudilio y en ella hacen los citados señores las siguientes manifestaciones que desvirtúan la afirmación del Sr. Ayuso.

Después de elogiar las condiciones del edificio, que reconocen es uno de los más importantes de su clase, dicen los señores Martialay y Rodrigo lo siguiente:

«Por lo demás, los enfermos que la provincia sostiene en San Baudilio se encuentran albergados en condiciones aceptables, sin que nada podamos decir en contra de la alimentación y cuidados de que son objeto.»

Estas manifestaciones están confirmadas con el testimonio de alguno de los alienados que recientemente han regresado de San Baudilio completamente curados.

Pregunta el Sr. Ayuso que cuántos dementes completamente curados han devuelto á Soria los loqueros de San Baudilio.

Según datos que nos han facilitado en la Contaduría de la Diputación provincial, durante los dos últimos años, el número de dementes curados que han regresado á esta provincia, ha sido el de ocho, número relativamente considerable, dado el total de alienados que

la provincia tiene en San Baudilio y teniendo en cuenta que esa clase de enfermos son, en su mayoría, incurables.

BIBLIOGRAFÍA

Los cruzados.—Con la publicación de *Los Cruzados*, la casa Mañé, de Barcelona, ha cerrado el ciclo completo de las obras del gran escritor polaco Sienkiewicz, y que dicha casa editorial ha dado á la estampa en un período relativamente corto.

Leyendo esta obra, el lector se siente transportado á los caballerescos tiempos de los Templarios, y asiste á las grandes luchas de aquella época, penetrándose de las costumbres populares de Polonia, de la organización política de aquella nación gloriosa, y sobre todo admira una de las más hermosas descripciones del inimitable autor de *QUO VADIS?*: la sangrienta batalla del ejército polaco contra los Templarios, página brillante donde no se sabe qué admirar más: si el arte mágico con que está evocada la acción, ó el sugestivo interés dramático que despierta aquella lucha terrible de los polacos en defensa de su libertad.

Dos tomos forma esta obra tan agradable que se ha editado con el gusto de siempre, y á los precios que acostumbra la casa una peseta el tomo.

El último número de la revista *La Industria Pecuaria*, que se publica en Madrid, contiene el siguiente sumario:

Cólera de las gallinas, por X.—Los agricultores y el derecho, por J. Gómez de la Serna.—Exposición internacional ganadera y agrícola en Madrid, por Eduardo Olivera.—Cria caballar en Galicia: Cartar á un labriego, III por Juan Rof Codina.—Las carnes en España: Nuestro malestar agrícola y pecuario, I, por Camilo Monterey.—Las lanas argentinas en España.—Reses mostrenas.—*Ecos de la quincena.*—*Sección comercial:* Cereales y legumbres. Aceites. Ganados y carnes. Lanas.—Publicaciones recibidas.—Anuncios.—Administración, Huertas, 30.

Cartas abiertas.

De Tenacillas al Hortelano.

Mi querido barbi, el Hortelano: Me llamas barbián; justo es que yo te diga barbi, palabra también del diccionario flamenco, lo mismo que es aquella. Porque tú y yo somos dos flamencos chulos y políticos al mismo tiempo, de los de primera fuerza.

Mucho me satisface que estés conforme conmigo, que son graciosísimos todos los de esa inmensa pléyade que pertenecen á la ilustre cofradía de la B..., sociedad vocinglera cual ninguna, y hoy por arrepentimiento convertidos todos los individuos que á ella pertenecen al silencio perpetuo; es decir una especie de asociación liberal ó liberticida, que tiene muchos puntos de contacto con la orden cartuja. Así como el lema de esos es «Morir tenemos» el lema de los caballeros de la B... es «Trifón murió.» «Que no sea su oratoria pesada.» No les recuerdes á Bruto, pues no saben quién era este personaje, y solo han oído esa frase cuando se la han dicho como flor, ó mejor dicho como calificativo apropiado los mismos compañeros de reunión unos entre otros. Desconocen á Bruto lo mismo que desconocen á Pla-

tón, de quien creen que era un plato muy grande. Me dices que el Gordo y Trifón leen con fruición «Ojo de gato» y otras obras de nuestra brillante literatura, no tiene nada de particular, pues el autor favorito del célebre Gordo es Tarrago y Mateos, y Trifón sigue en oratoria la misma senda, que tan célebre hizo á Perico el ciego.

Tengo también noticia del célebre banquete que me imblas, y efectivamente se celebró en el mismo local en que también se celebró aquella archimorrócotuda conferencia, especie de *razón divina* que dió el que sus ideas liberales son más blancas y más puras que la piel de las ovejas. Sin mancha como las caleras y tan frágiles como un carrete de hilo puesto en una máquina de coser por una madre de familia, mientras el niño duerme en la cuna, que se rompe con la mayor facilidad, como puede romperse el carrete de los nervios, y perderse por completo el conocimiento.

Nada te digo de Dido ni de Rigel, allá en Cartago se ocuparían en tiempos de aquella, y á los astrónomos les preocupará el segundo. Respecto á tus amigos los que llevan aquellos nombres, siguen siendo tan amigos tuyos y pronto los verás y te pedirán azúcar.

Observo que me llamas rariposa ó niño, y ya no soy tanto pues aunque no soy tan veterano como tú, ya voy también á Villavieja, pues tú eres, es verdad, vecino más antiguo en dicha villa, pero no te las echas de tan rancio y tan sesudo.

Hasta otro día es siempre tu amigo,

Tenacillas.

ANUNCIOS

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva, junto á la farmacia del Licenciado Peña (antes del Dr. Monge).

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra. Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS PRONTITUD Y ESMERO

VENTA

Se venden en pública y extrajudicial subasta, una casa con su corral, varias fincas rústicas sitas en Almenar; dos casas, un corral y 158 pedazos de tierra, que forman una sola heredad, varias fincas rústicas y urbanas, en Paredesroyas; una parte de casa con su corral en esta ciudad, calle del Collado, núm. 52, una heredad de 22 porciones de tierra y una huerta, en Agreda. La subasta tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Octubre y hora de las once de su mañana en la Notaría de D. Felipe Villanueva, Soria, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad, precios de las fincas y demás antecedentes á fin de que puedan enterarse las personas que tengan interés en su adquisición.

Soria: Tip. de F. Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.					De Alcuneza á Soria.			Coches correos.						
Kiloms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Horas de salida.	Horas de salida.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Lleg. ^a	
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.	
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8:30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3:30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende....	5,3	8,14					
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,30					
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39	8,46					
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Gomigo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

A LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D. Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuosta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado, n.º 36.

NOTAS. La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades, reconocimientos curas y asistencia según la labor que demanden y la posición de los interesados, regentado exclusivamente por el Director del Consultorio siendo toda la asistencia gratuita para los pobres que lo sean á juicio del profesor.

Al que lo desee no se le cobrará la asistencia hasta el resultado, bajo las condiciones, que se pactarán en este caso haciéndolo constar por escrito para que no hubiera después lugar á dudas.

Aconseja á los señores que deseen consultarlo, lo hagan cuanto antes, porque así puede observarse más.

Horas de consulta, de 10 á 1 y de 3 á 5.

CONSULTORIO de Medicina y Cirugía en Soria, calle del Collado, núm. 30, desde el 18 de Septiembre hasta el 10 de Octubre.

dirigido por el especialista M. MARDONÉS, premitiendo varias veces, previa oposición pública, en la facultad de Medicina y Cirugía de Madrid y muy conocido en la provincia de Soria por los veintidós años que ha pasado temporadas en ella y las diferentes y variadas operaciones y curas practicadas durante este tiempo.

Sección 1.ª Oculística (oftalmología): CATARATAS, MANCHAS y otros padecimientos de los OJOS sean susceptibles de curación, tratándose por un procedimiento especial de breve y seguro resultado las llamadas "vulgaresmente" RIJAS.

Sección 2.ª GINECOLOGIA: enfermedades propias de la mujer; ó sea de la MATRIZ, y que con ella se relacionen, como desórdenes menstruales, por defecto y por exceso, dolores que las acompañan, etc., y de las vías urinarias.

CONSULTORIO de Medicina y Cirugía

Aunque siempre es, cuando menos, desagradable estarlo, tienen ahora mayor esperanza de curarse ó aliviarse de sus padecimientos, debido á los medios que las ciencias y artes auxiliares han desarrollado y deparan á la Medicina y Cirugía, á virtud de los que es permitido inspeccionar en la actualidad órganos, cuyo examen no era posible, y se tratan con sorprendente éxito las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OÍDOS, hasta el punto de que, muchos considerados ayer SORDOS, dejan de serlo; molestas enfermedades del estómago se curan, y la ciencia y el arte disponen de elementos para combatir estos dolores en la mujer casada, como la esterilidad dependiente de anomalías ó enfermedades corregibles casi siempre por medios de fácil práctica, con reglas tan precisas que lo consiguen cuantas á dichos procedimientos acuden y cumplen fielmente sus instrucciones (varias de esta provincia pueden justificarlo), y se obtiene buen resultado en padecimientos habidos antes por incurables, como la tisis y varios del sistema nervioso y otros comprendidos con el nombre vulgar de humores, etc.

A LOS ENFERMOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.— Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taeos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales; circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.